



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 20 de julio de 2022

EXPEDIENTE N°: 2019.1571,

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Convenio: **“QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL”**, suscrito en la ciudad de la Haya, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 1970, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 282 de fecha 11 de setiembre de 2019.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación.

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senadora Desiree Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 20 de julio, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión